



Recursos Humanos

ADDENDA

Para hacer constar que en la prueba de adecuación al puesto de 2 Aux. Biblioteca, Turno Libre, para el PROGRAMA DE COLABORACIÓN CONÓMICA MUNICIPAL DE EMPLEO 2025-2026, ha un error en el horario de celebración de las pruebas:

- **Donde se indica:**

SEGUNDO: Notificar mediante la publicación de la presente Resolución la convocatoria de la sesión que se celebrará el próximo **día 19 de julio de 2025, a las 08:30 horas, en el Centro Cultural Alcazaba, C/ John Lennon, s/n, 3^a planta - Sala de Lectura, 06800 Mérida (Badajoz)** para la Constitución del Tribunal.

TERCERO: La prueba de adecuación al puesto, se realizará el **día 19 julio de 2025, a las 9:00 horas, en el Centro Cultural Alcazaba, C/ John Lennon, s/n – 3^a planta - Sala de Lectura, 06800 – Mérida**. Para realizar la fase teórica, las aspirantes deberán de llevar DNI y un bolígrafo color azul.

- **Debería indicar:**

SEGUNDO: Notificar mediante la publicación de la presente Resolución la convocatoria de la sesión que se celebrará el próximo **día 9 de julio de 2025, a las 08:30 horas, en el Centro Cultural Alcazaba, C/ John Lennon, s/n, 3^a planta - Sala de Lectura, 06800 Mérida (Badajoz)** para la Constitución del Tribunal.

TERCERO: La prueba de adecuación al puesto, se realizará el **día 9 julio de 2025, a las 9:00 horas, en el Centro Cultural Alcazaba, C/ John Lennon, s/n – 3^a planta - Sala de Lectura, 06800 – Mérida**. Para realizar la fase teórica, las aspirantes deberán de llevar DNI y un bolígrafo color azul.

Por lo tanto, y consecuencia de lo anterior, aquello que pudiera verse afectado por la modificación introducida en los listados referidos, quedará subsumido a la modificación realizada.

**Mérida, a fecha de la firma electrónica
El Concejal Delegado de Recursos Humanos**

Julio César Fuster Flores